



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta, 07 JUN 2024

Res. H N°

0708/24

Expte. N° 4.241/2024

VISTO:

La nota N° 436/24 elevada por RUIZ Micaela delegada estudiantil de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, mediante la cual solicita ayuda económica para cubrir gastos de combustible para facilitar la participación de los alumnos en la "5TA. Gira Fotográfica: Creadores de Contenidos", llevada a cabo en la ciudad de Cafayate, el día 6 de Junio del Cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Vicedecana Lic. CARETTA Gabriela, toma conocimiento y deriva el pedido al Consejo Directivo para su consideración;

QUE la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico** aconseja otorgar una ayuda económica hasta la suma total de **PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$80.000,00)**, con imputación al **Fondo de Premios y Proyectos Estudiantiles** de esta Dependencia;

QUE el Prof. QUINTANA Sergio adjunta comprobante por gasto de combustible debidamente conformado de acuerdo a las normativas vigentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 04/06/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR Y REINTEGRAR hasta la suma total de **PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$80.000,00)**, concepto de gastos de combustibles al Prof. QUINTANA Sergio D.N.I N.º 27.132.079, por la gira mencionado en el exordio. -

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el adelanto otorgado a las Partidas Presupuestarias correspondientes del presupuesto 2024 de esta Dependencia y en el orden interno a "Fondo de Premios y Proyectos Estudiantiles" (S. Sub.Dep.027-010-004). -

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -
Cdj/Jae

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa